



INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO AERONAUTICO Y ESPACIAL

PLAN ANUAL DE MATERIA

ASIGNATURA: INVESTIGACION CIENTIFICA

Total horas anuales: 64 hs. Cátedra (anual)

OBJETIVOS:

Aplicar la metodología de la investigación como herramienta para llegar al conocimiento mas objetivo de la realidad y encarar estudios en diferentes disciplinas.

Aplicar técnicas de trabajo intelectual para el análisis y sistematización de la información.

Desarrollar habilidades para diseñar y aplicar estrategias de investigación.

Aplicar adecuadamente las recomendaciones practicas en la elaboración de un trabajo de investigación..

CONTENIDOS:

Técnicas de trabajo intelectual para la comprensión, síntesis y reelaboración de la información.

Tipos de investigación exploratoria descriptiva, explicativa y crítica.

Técnica de análisis de fuentes, de recolección de datos, de análisis de documentos

Planteo del problema y construcción de un diseño de investigación.

Sistematización e interpretación de datos

Los informes de la investigación: tipos y condiciones para su elaboración y presentación

Desarrollo de trabajos de investigación sobre temas de la especialidad, de actualidad.

Horas previstas para el desarrollo: 24 hs. Cátedra

Horas previstas para la evaluación: 20 hs. en dos turnos

Horas previstas para la reposición y tutoría: 20 hs como mínimo más las que requieran los cursantes de acuerdo a la complejidad del tema.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA:

Clases teórico prácticas. Trabajos en equipo, respetando cada sistema jurídico y posterior

puesta en común para analizar cada institución abordada desde las diferentes áreas.
Clases teóricas. Uso de métodos auxiliares. (Exhibición de temas con el sistema de power points, videos, etc.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación por medio de Coloquios con participación de los alumnos en grupos compuestos por cuatro /cinco cursantes.
Exposición de temas especiales por parte de los cursantes
Examen final de la materia, si correspondiera.
Exposición del cursante ante Mesa Examinadora integrada por Profesores de las Cátedra.
Interrogatorio oral sobre diversos temas del Programa de Estudios.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- 1.- John DEWAY.- "Como pensar" - Boston: Heath, 1933 - p. 9 – United States of America.-
- 2.- Tyrus HILLWAY.- Introducción a la Investigación - Boston: Houghton Nifflin, 1964 , p. 111-112 - United States of America.-
- 3.- Carl E. GREGORY.- El Manejo de la Inteligencia - New York; Graw-Hill, 1967 - p. 43-54 - United States of America.-

Tratado de Derecho Aeronáutico: Federico Videla Escalada – 5 Tomos
Teoría y Práctica del Derecho Aeronáutico – Agustín Rodríguez Jurado – 2 Tomos.
El Common Law- Cueto Rúa Julio
Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial – INDAE- Tomo 2 y 4
Tratado de Derecho Civil Comparado – René David
Legislación extranjera aeronáutica
Trabajos de investigación presentados en Jornadas y Seminarios nacionales e internacionales con referencia a las materias en especialidad.
Jurisprudencia nacional y extranjera
Estudio sobre Derecho Comparado. Luis Moisset Spanes Academia de Derecho de Córdoba

Tratado de Derecho Civil Comparado – René David
Teoría y Práctica de Derecho Aeronáutico- Agustín Rodríguez Jurado 2 Tomos
Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial – INDAE- Tomo 2 y 4
Fuentes de Doctrina y Jurisprudencia Internacional Ed. AIR LAW
El Common Law- Cueto Rúa Julio

OBJETIVOS FUNDAMENTALES EN LA FORMACION DEL EGRESADO DE LA CATEDRA:

INVESTIGACION CIENTIFICA

- A) “COMPRENDER” toda modalidad para el desarrollo de la investigación científica
- B) “APLICAR” en situaciones concretas en la dinámica aerocomercial.

INVESTIGACION CIENTIFICA
AÑO 2009

UNIDAD 1

INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Concepto de Investigación. Actividades del proceso de investigación. Elección del Tema a Investigar. Reflexiones cognoscitivas necesarias. Fundamentos. Profundización y originalidad del tema propuesto.

UNIDAD 2

TEMAS DE INVESTIGACION

Formación de Comisiones de investigación. Profesores tutores a cargo. Proposición por parte de los alumnos a los respectivos profesores del tema de investigación elegido sujeto a aprobación, a fin de la elaboración de la Tesina correspondiente.

UNIDAD 3

INICIO DE LA INVESTIGACION

Posibilidad de división del tema en Subtemas, estos asimismo podrán subdividirse en tantos capítulos como sean necesarios, de forma tal que con ello se facilite la tarea de investigación. El tema de investigación es de realización individual. La tesina de investigación, deberá contener conclusiones que compendien la síntesis de los distintos pasos investigativos.

UNIDAD 5

MECANICA DE ELABORACION DE UNA TESINA

Elaboración de un plan de trabajo. Fases del proceso de elaboración de una Tesina:

1. Identificar, seleccionar y definir un problema de investigación en términos claros, exactos y precisos.
2. Llevar a cabo una investigación selectiva en las bibliotecas y reunir información crítica sobre el problema.
3. Analizar la información de una manera objetiva y creadora e identificar posibles soluciones al problema.
4. Seleccionar de forma lógica la solución óptima al problema, entre las diferentes soluciones alternativas.
5. Comunicar de forma efectiva los resultados del proceso de resolución del problema por medio de un trabajo escrito.

UNIDAD 6

PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO

Entrega por los cursantes al Profesor a cargo de su Comisión, del desarrollo esquemático de la tarea que se propone encarar, presentando a consideración del Profesor a cargo, los distintos aspectos o cuestiones que estimen sean de interés para la investigación, a fin de poder completar adecuadamente en el transcurso del ciclo lectivo, su tarea a realizar. El plazo de presentación del plan de trabajo será anualmente determinado por el Profesor titular de cátedra.

UNIDAD 7

CUMPLIMIENTO DE LABORES PARCIALES DE INVESTIGACION

Aprobada que sea la propuesta de investigación por el Profesor a cargo, se podrá dar comienzo a la tarea, debiendo quincenalmente entregar por escrito lo elaborado, hasta el momento, a dicho Profesor, a fin de su tratamiento y consideración en clase. Formulación de críticas, sugerencias y orientaciones, tanto por parte del Profesor a cargo como del resto de los integrantes de la Comisión. Obtención de nuevos aportes tendientes a la consecución efectiva de la investigación.

UNIDAD 8

ELABORACIÓN PRESENTACION Y DISCUSION DE LO INVESTIGADO HASTA LA MITAD DEL CICLO ACADEMICO

Durante el mes de julio de cada año lectivo, en fecha a determinarse por el Profesor Titular, los cursantes deberán entregar una compaginación consustanciada de la tarea realizada, que incluya las conclusiones elaboradas hasta la fecha, la que será evaluada por el Profesor a cargo de cada Comisión. Dicha evaluación será orientativa y mandatoria para la continuidad y posterior conclusión del trabajo de investigación en curso.

UNIDAD 9

PRESENTACION FINAL DE LA TESINA Y DEFENSA ORAL DE LO INVESTIGADO

A principios del mes de octubre de cada ciclo lectivo, cada alumno deberá entregar a su Profesor tutor, un ejemplar completo (impreso), *ello en absoluta concordancia y formalidad con lo estipulado en el Instructivo (guía) distribuido para la elaboración del trabajo de investigación o Tesina*, que ha realizado, a fin de ser sometido a una integral consideración y evaluación por parte del Profesor a cargo. Aprobación y habilitación por parte del Profesor a cargo a los cursantes para participar de la Evaluación final (defensa oral) que se llevará a cabo a durante el mes de Noviembre de cada ciclo académico, por ante todos los integrantes de la Cátedra y/o autoridades que designe a tal efecto el Señor Director del I.N.D.A.E.